

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## MARRUECOS

### Rasgos de valor y audacia

De Tetuán se reciben noticias de otro hecho de armas ejecutado por un grupo de nuestras Intervenciones militares; golpe de audacia análogo a los que no hace mucho realizó en Tetuán el heroico teniente de la escala de reserva señor Rodríguez Cañibarro, y en Melilla han ejecutado con igual maestría el heroico comandante Valera y otros varios de estos intrépidos guerrilleros, que siempre en las avanzadas, unas veces como políticos y otras como combatientes, están amasando los cimientos de lo que, con el tiempo tiene que ser el Ejército colonial.

Los golpes de mano, rápidos, audaces, imprevistos, tienen en la guerra un valor excepcional: mantienen el desconcierto y la inquietud en el campo enemigo, rebajando de paso su moral; ahora estos actos de audacia abundan; nuestros puestos avanzados tienen las manos libres y no dejan en paz al enemigo: excursiones, sorpresas, capturas de convoyes, es lo que a diario se ejecuta con pocas bajas o ninguna, y sin molestia para la tropa: un grupo de indígenas y un oficial español, que los domina y entusiasma, porque es más valiente que ellos, y tiene más fantasía, es suficiente para esta labor; que es la única que en Marruecos, poco a poco y con economía de sangre y dinero nos metará en el corazón del país.

El golpe de ahora lo ha dado otro oficial de la reserva, tan inteligente y bravo como modesto, que se metió por Beni Madan, en arriesgada marcha nocturna, y, con fuerzas limitadísimas, causó numerosas bajas y recogió prisioneros, en cantidad superior a los aprehensores. Este es el sistema de filtraciones realizado ahora por nuestras fuerzas auxiliares con admirable éxito.

El citado oficial llámase D. Miguel Fernández Vega, figurando al frente de la oficina de Intervención de Sania Sultán, frente a Tetuán, en las primeras estribaciones de la sierra de Beni Hozmar.

Desde hace días estaba madurando un plan para copar una guardia enemiga, compuesta de unos treinta hombres, encargada de la vega, en la cual se encontraba con frecuencia, dedicándose al bandolerismo. El domingo por la noche abandonó la oficina con 25 hombres, y después de avisar a las guarniciones de las riberas del Martín internóse en territorio enemigo, llegando sigilosamente, aprovechando la «gaba», hasta un bosque situado cerca de la mezquita de Tarfarot.

Las dificultades del terreno hicieron que la valiente tropilla no llegara a dicho punto sino poco antes de clarear. Cercado el bosque completamente, a una voz del teniente, que consistía en un grito de «Viva España», cayeron nuestros mejzánies como una tromba sobre la guardia, trabándose furioso combate cuerpo a cuerpo, en el cual cayeron 20 rebeldes muertos, apoderándose del resto los expedicionarios, además de 17 fusiles y tres carabinas, y sin dar tiempo a los del aduar próximo a que se pusieran en guardia, asaltaron el caserío, que «razziaron», apoderándose de 30 prisioneros y 60 cabezas de ganado.

El resto de los poblados huyó desprovisto en todas direcciones, llevando la alarma, y, como de llegar refuerzos de los distintos y próximos aduares la pequeña tropilla, con su copiosa impedimenta de prisioneros y ganados, hubiera sido copada, el teniente Vega ordenó la retirada, que efectuó en perfecto orden, llegando rápidamente a nuestras líneas, que se hallaban preparadas ya para sostener el repliegue del valiente oficial.

Este nuevo episodio ha producido enorme entusiasmo, y el Mando llamó al citado oficial, felicitándole calorosamente.

## El general Sanjurjo, a Melilla

TETUAN.—A las siete de la mañana de hoy se trasladó en automóvil a Río Martín el general Sanjurjo, acompañado de tres pasajeros más y de su ayudante, D. Martín Alonso, tomando un «hidro», que se dirigió a Melilla.

El general llevaba el propósito de revisar los servicios del sector de Tafersit, regresando luego a Tetuán en la misma forma.

## Convoy enemigo sorprendido

MELILLA.—Los mejzánies del caid de Uadrás cogieron anoche a los rebeldes seis cabezas de ganado y un fusil mauser.

La emboscada establecida por la Oficina de Intervención de Rubaio sorprendió un convoy enemigo, que dejó en nuestro poder un herido con armamento.

En toda la zona reina normalidad. Sólo en la cabila de Beni-Messuar se señala la acción del caid Sel-Lal, habiendo experimentado el enemigo grandes bajas, lo cual ha levantado el espíritu de los indígenas adictos.

Una emboscada establecida por la harca de Uadrás, en el barranco de Borayan, sostuvo ligero tiroteo con un grupo rebelde, que intentaba atravesar nuestras líneas, siendo cogidos dos prisioneros y una carga de gallinas.

## Noticias de Larache

LARACHE.—Una partida de bandoleros, que intentó robar ganado en el aduar de Xarquina, fué ahuyentada por el certero fuego del bloque situado en las inmediaciones. El enemigo abandonó un muerto.

Las fuerzas aéreas han bombardeado el poblado de Beni-Hakín y otros cercanos, dispersando a pequeñas concentraciones rebeldes.

Se ha verificado el entierro del capitán del regimiento de Africa D. Manuel Sidrach.

Hoy y el día 11 serán repatriados los excedentes de las plantillas de los batallones de Bailén y América.

La densísima niebla hace hoy imposible la navegación. Por esta causa no han zarpado los vapores que debían salir conduciendo expediciones de licencias.

## Notas militares

### Repatriación de tropas

GIJON.—En el puerto del Musel fundeó, procedente de Ceuta, el vapor «Capitán Segarra», con el batallón expedicionario del regimiento de Tarragona, de guarnición en Gijón.

Las tropas desembarcaron a las diez de la mañana, siendo recibidas por las autoridades y numeroso público, que hizo a los soldados entusiasta recibimiento.

### Un marinero herido

ALMERIA.—En el paseo del Príncipe, Francisco Ramón Segura agredió con un palo al marinero del crucero «Princesa de Asturias» Gracián Morales, por creer que había molestado a una joven que Francisco acompañaba. Al sentirse herido, Gracián disparó un tiro de revólver contra el agresor, y éste, a su vez, disparó otros dos al marinero; pero por fortuna no hicieron blanco.

### Por los mutilados de Africa

LAGO.—En el Círculo de las Artes se celebró una función a beneficio de los soldados mutilados en la campaña de Africa, con asistencia de numeroso público. Se puso en escena la obra titulada «Las codornices», y los jóvenes que componen el cuadro artístico fueron muy aplaudidos.

### La recaudación fué excelente.

### El batallón de Sevilla

MURCIA.—De Cartagena llegó el batallón expedicionario del regimiento de Sevilla al mando del comandante don Jesús Macías. En la estación esperaban su llegada las autoridades y una compañía del citado Cuerpo, con bandera y música. Las calles estaban engalanadas, y el desfile de las tropas resultó muy vistoso.

## ACTUALIDAD POLITICA

### Los ministros y la U. P.

En la Oficina de Información de la Presidencia se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Varios señores ministros han sido y siguen siendo objeto de solicitud, por parte de las Uniones Patrióticas locales y provinciales, para que acepten o conserven las presidencias efectivas de tales organizaciones, lo que demuestra el justo arraigo—sólido prestigio de que gozan. Pero entienden ellos, y así lo ha creído también el Consejo de ministros que, dados los altos puestos que desempeñan y el obligado carácter de imparcialidad de las funciones que les competen, no pueden ligarse, ni siquiera por mera preferencia espiritual o afectiva, a ningún interés que no sea el general del país.

Además, es esencia del régimen en vigor que no conviene desvirtuar ni atenuar siquiera la mayor diferenciación de las normas políticas derogadas, y hasta la existencia de las Uniones Patrióticas, que representa la neutralidad política o la acción administrativa o política, para desplazar y desarraigar todas las viejas organizaciones políticas locales y provinciales, sustentadas por una gran organización nacional, en la que irán destacando rotundos de prestigio y renombre general, unos cientos—miles de ciudadanos, a los que el país conferirá un día su representación y mandato legislativo por procedimientos y organización que no hay para qué anticipar estando lógicamente muy lejana aún la fecha de puesta en práctica.

El Gobierno actual, si no es propiamente un Gabinete de técnicos, es cosa muy parecida, y lo que cada uno de sus componentes tenga por ideario político, ha quedado fácil y definitivamente plasmado en una doctrina general, tanto por la homogeneidad de los principios esenciales que los une como por la apreciación unánime de las circunstancias y misión que los han traído al servicio del país y del Rey.

Lo mismo puede tener de vida unos meses que muchos años. Todo dependerá de que gobierne bien o mal, pues ni el pueblo, que es reflexivo y sensato, gusta de la política movida y episódica, sino que desea perseverancia y formalidad en función tan importante, ni el Rey anhela otra cosa, ahora y siempre, que acertar en la designación de sus ministros para el mejor servicio del país.

La política habrá dejado de ser amena y pintoresca, pero se caracterizará por una seriedad que viste bien a función tan esencial para la salud de la Patria.»

### Tres notas oficinas

#### Hora de visitas

En el Gabinete de Censura facilitaron la siguiente nota:

«El director general de Marruecos y Colonias recibirá los días laborables de una a dos de la tarde a las personas que acudan a su despacho en solicitud de audiencia, limitación precisa, para dedicar al estudio de los asuntos de su cargo el mayor tiempo posible, sin por ello eludir la relación necesaria con los visitantes que de palabra deseen realizar alguna gestión verbal.

La hora apuntada regirá igualmente para las personas que acudan a visitar al subdirector general y a los jefes de Sección. Fuera de ella, y por los motivos expresados, no se concederán audiencias en la Dirección general de Marruecos y Colonias.»

#### Para la «Hoja Oficial»

Por el jefe del Gabinete de Censura se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa del ministro de Estado:

«La información contratada en París a que se alude en la nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado el 2 de enero

actual es para el servicio de la «Hoja Oficial», que se publica los lunes.»

#### Los gastos de Marruecos

En el ministerio de Hacienda facilitaron la nota que sigue:

«Aunque se trata de un rumor que por lo absurdo no merecería los honores de ser rectificado, por si llegase a oídos de personas que ingenuamente le prestasen crédito, le interesa hacer constar al ministerio de Hacienda que el importe de la emisión de Deuda ferroviaria, recientemente realizada, se halla en el Banco de España a nombre y disposición del Consejo Superior Ferroviario, sin que se hayan aplicado las cantidades obtenidas por aquella operación a enjugar gastos de Marruecos, como malévola mente se ha dicho por persona, sin duda alguna interesada en fomentar especies atentatorias al crédito del Estado.»

### FIRMA DEL REY

PRESIDENCIA.—Creando el Consejo Superior de Combustible.

GUERRA.—Indultando de la pena de muerte al indígena Ali Ben Abd-el-Baden el Auveri y conmutándola por cadena perpetua.

MARINA.—Declarando de aplicación a la Marina de guerra lo prevenido en el decreto de 21 de octubre último referente a recompensas.

Ascenso del comisario de la Armada don Alvaro Videgain.

Idem de los tenientes de Ingenieros don Manu. López, don Rafael Crespo, don Juan A. Carrada, don Enrique Dublang, don Pedro Miranda, don Manuel Luna y don Fernando San Martín.

Idem a tenientes de Ingenieros de la Armada de los alféreces alumnos que han terminado los estudios reglamentarios.

Idem a los alféreces alumnos a favor de diez alumnos aprobados.

#### DESDE BARCELONA

### Un desfalco en Telégrafos

BARCELONA.—Fué detenido por la Policía y conducido al Juzgado de guardia el jefe y habilitado del Cuerpo de Telégrafos D. José Viscasillas.

Este señor quedó en el Palacio de Justicia a disposición del juez del distrito del Hospital, que parece ser instruye sumario por desfalco de 500.000 pesetas.

El detenido, en su declaración, dijo que no era cierto que, como se le imputaba, hubiera distraído fondos de la habilitación, habiéndose limitado a adelantar algunas cantidades a unos cuantos jefes y oficiales, varios de los cuales no habían liquidado todavía los préstamos.

Terminada su declaración, el detenido ingresó en uno de los calabozos del Palacio de Justicia, comunicado. Se asegura que mañana pasará a la cárcel.

Han sido citados a declarar numerosos jefes y oficiales de esta Central.

BARCELONA.—Continúa siendo objeto de comentarios el asunto relacionado con el supuesto desfalco de Telégrafos.

La mayor parte de los informes aportados por los funcionarios acerca de su habilitado, Sr. Viscasillas, le son favorables. Se le moteja de una extrema debilidad hacia sus compañeros, a los que facilitaba cuantos adelantos le pedían.

El Juzgado continúa hoy las diligencias, sobre las cuales se guarda impenetrable reserva.

Se afirmaba en el Palacio de Justicia que no será procesado en este asunto sólo el Sr. Viscasillas, sino que correrán la misma suerte otros varios funcionarios de Telégrafos.

#### Visita de inspección

Hoy saldrá para Barcelona el inspector general de Telégrafos, D. Enrique Vázquez Gómez, acompañado de dos funcionarios.

## REAL DECRETO

### El libro de los comerciantes

En la «Gaceta» del día tres se publicó un Real decreto creando el libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales.

Se dispone en dicho decreto que los comerciantes e industriales individuales comprendidos en alguna de las tarifas de la contribución industrial y de comercio y no sujetos actualmente a la que grava las utilidades de la riqueza mobiliaria, quedan obligados a llevar, sin perjuicio de las disposiciones del Código de Comercio, un libro que se denominará «Libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales».

Se extiende esta obligación a todos los comerciantes e industriales individuales que satisfagan cuota anual, el Tesoro por la contribución industrial y de comercio superior a 500 pesetas. Para determinar esta cuota se sumarán todas las que el contribuyente satisfaga, ya sea en la misma localidad ó en localidades distintas.

En el libro especial de «Ventas y operaciones industriales y comerciales» se anotarán todas las ventas y operaciones, así como los ingresos que el ejercicio de la industria o comercio proporcione al contribuyente, sea por venta de artículos, por remuneración o prestación de servicios o por cualquiera operación comercial o industrial que realice.

Se señalan cómo ha de curarse el libro y las diligencias que habrán de anotarse en él.

En el libro de «Ventas y operaciones» se anotarán día por día, con las formalidades que exigen los artículos 43 y 44 del Código de Comercio, cada objeto vendido y su importe en venta, y cada operación realizada, así como la cuantía del ingreso obtenido por su razón. Sin embargo, las operaciones hechas al contado y por valor inferior a diez pesetas podrán totalizarse al fin del día en una o varias partidas, sin que la primera pueda exceder de 100 pesetas y de 50 las demás.

En este caso, en el lugar que en el libro se destine a la designación del origen de los ingresos, se hará constar con la posible claridad y el detalle que la agrupación permita, la procedencia de aquéllos, procurando, en lo posible, reunir en cada partida los similares.

A fin de cada mes se totalizará el importe de los ingresos obtenidos durante el mismo.

La Administración tendrá derecho a examinar por medio de sus agentes técnicos el libro de «Ventas y operaciones» de cada industrial o comerciante cuantas veces lo estime oportuno.

El incumplimiento de lo dispuesto en este Real decreto será castigado, según los casos, con las multas que a continuación se expresan:

El comerciante o industrial que no llevara el libro de «Ventas y operaciones», estando obligado a ello, será castigado con una multa de 50 a 500 pesetas la primera vez que la Administración tuviese conocimiento de su falta, y con la de 100 a 1.000 la segunda, aumentándose la penalidad por cada reincidencia con el duplo del importe de la última imputada.

El que no se ajustase al libro a las disposiciones de este decreto o a las que por el ministerio de Hacienda se dicten, será castigado con la multa de 25 a 250 pesetas la primera vez, y con la de 50 a 500 la segunda, aumentándose la penalidad en las sucesivas en la forma consignada en el apartado anterior.

La negativa, excusa o resistencia por el industrial o comerciante a exhibir en todo o en parte el libro de «Ventas y operaciones» a los agentes técnicos de la Administración, debidamente autorizados, será castigada con la multa de 250 a 2.500 pesetas.

La imposición de penalidades corresponderá al delegado de Hacienda de la provincia en que se ejerza el comercio o la industria.



EN LA PRESIDENCIA

Consejo de ministros

Del Consejo de ministros celebrado anteanoche fué facilitada a la Prensa una extensa referencia oficiosa.

Según dicha nota fueron aprobados varios proyectos y expedientes de Fomento, entre otros el de creación del Consejo Superior de Combustibles.

El ministro de Gobernación quedó autorizado para la celebración de un concurso entre entidades económicas de Santander para construir un cuartel de la Guardia civil, cuyo coste se satisfará abonándolo en diecisiete anualidades de cuantía análoga al alquiler que actualmente paga la Dirección del benemérito instituto por alquileres en la referida capital.

También quedó autorizado el de Guerra para la celebración de un concurso entre Casas nacionales para elegir un nuevo modelo de fusil-ametralladora con destino a las unidades de nuestro Ejército.

Asimismo quedó autorizado el mismo ministro para que por el Centro Electrotécnico se construyan 16 automóviles, de tres plazas cada uno de ellos, importante en total 87.000 pesetas.

Se aprobó la propuesta de libertad condicional de 14 reclusos del ramo de Guerra.

CUERPO JURIDICO MILITAR

Los opositores que están en filas

Con objeto de que puedan tomar parte en los ejercicios a oposiciones para ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar los individuos comprendidos en la relación ya publicada, y que están sujetos al servicio militar, se resuelve lo siguiente:

Los individuos y clases de tropa que tienen solicitado actuar en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar, convocadas por Real orden de 14 de abril del año próximo pasado, que habrán de comenzar el día 9 del mes actual, serán autorizados oportunamente por las autoridades militares para que el expresado día 5 se presenten en esta corte al presidente del Tribunal de oposiciones, quien lo hará constar en la documentación de los presentados.

Cuando dichos opositores terminen los ejercicios o sean eliminados de la oposición, en cualquiera de ellos, en el mismo día hará constar dicha circunstancia

en el pasaporte el presidente del Tribunal, con la obligación para el interesado de emprender la marcha para incorporarse a su destino o Cuerpo en el término de veinticuatro horas, a contar de la fecha consignada en la expresada nota, y al propio tiempo, de oficio; dará conocimiento de ello el mismo presidente al jefe de la unidad a que pertenece aquél.

Los gastos de viaje de ida y vuelta serán de cuenta de los mismos opositores.

HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierto. Pida gratis

este magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052. Madrid. (Deseándole certificado, remita franqueo).

UN BANDO DE LA ALCALDIA

Alistamiento de mozos

Se ha fijado en los sitios de costumbre, como todos los años, un bando de la Alcaldía-presidencia, en el que se recuerda la obligación de todos los españoles que hayan cumplido la edad de veinte años de solicitar su inscripción en el alistamiento para el reemplazo del Ejército.

La omisión de lo preceptuado se multará de 200 a 500 pesetas y de 500 a 1.000, y en otros casos será castigada con el arresto de un mes y un día a tres meses y multa de 50 a 200 pesetas.

También se consignan los barrios que comprende cada uno de los diez distritos, las señas de cuyas Tenencias de Alcaldía son las siguientes:

Centro, plaza de la Constitución, 3; Hospicio, Libertad, 18; Chamberí, plaza Chamberí, 7; Buenavista, Olózaga, 1; Congreso, Cervantes, 19; Hospita, Cabeza, 9; Inclusa, Juanelo, 20; Latina, Carrera de San Francisco, 8; Palacio, Tutor, 27, y Universidad, Alberto Aguilera, 3.

En dichos puntos, según corresponda, deberá solicitarse la oportuna inscripción.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Concurso gratuito organizado por la Sociedad NESTLE

Por cada 20 etiquetas blancas de cinco de harina lacteada NESTLE, de las que van inmediatamente pegadas a los botes, se entregará una receta. Veinticinco recetas dan derecho a 1.000 bonos forman una serie.

Se otorgará una máquina SINGER 101, de 1.115 pesetas, al bote de los últimos del primer premio de la Lotería de marzo próximo; otras nueve de 300 pesetas, a los nueve bonos a las del mencionado premio, y nueve a las del mencionado premio, y nueve a las del mencionado premio, y nueve a las del mencionado premio.

leche condensada LA LECHERA, o de las que van inmediatamente pegadas a los botes, se entregará una receta. Veinticinco recetas dan derecho a 1.000 bonos forman una serie.

GER para coser, modelo número tres oifras sean iguales a las tres máquinas SINGER, modelo 15K26, cuyas dos últimas cifras correspondan a los relojes de pulsera de 35 pesetas a la misma que la del premio dicho. Presos a la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

A. A. DEL VALLE Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor.

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

DE TEATROS

«La gran duquesa y el camarero», de Savoir, traducida por Salvador Vilargut, es más que comedia, vodevil, y éste de factura vienesa.

Esta obra, estrenada el 5 en el teatro de la Princesa—en provincias ya la dió a conocer la misma compañía—sirve de descanso a los excelentes artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, y para que ultimen los ensayos de la tan esperada obra de Linares Rivas.

En cambio, a sus descendientes legítimos, hasta en el arte escénico, les sirve para hacer una labor artística que denota su afianzamiento rotundo de artistas y la demostración plena de que la familia Guerrero-Mendoza será por mucho tiempo la representación más genuina del buen arte escénico español.

La obra a que me refiero contiene diversos aspectos de hacer teatros. En ella hay escenas y personajes de vodevil, comedia, opereta (claro es que sin música), y hasta de melodrama; pero de lo que más abunda es en lo vodevil y operetesco.

Exquisitamente entretenida es en sus tres extensos actos «La gran duquesa y el camarero», y se puede decir que aunque muy cubierta con ironía y gracia encierra bastante sensatez y hasta algo de filosofía, ya que está basada en las tragedias y éxodo que la gran familia imperial de Rusia sufrió por el derrumbamiento de su nación; pero, lo repetimos, en vez de sacar un partido dramático, el sutil ingenio de Savoir ha logrado unas escenas deliciosas y que se prestan al solaz del espectador. El acoplamiento a la escena española es adecuado, aunque es fácilmente presumible que el traductor ha tenido que pulir frases y hasta suprimir alguna escena y personajes.

La bella y elegante actriz Guerrero López, en su papel de gran duquesa alcanza un enorme éxito artístico, realizado por sus naturales cualidades.

El camarero lo hace Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero, con tanta desenvoltura y desembarazo, que proporciona al auditorio unas horas de deliciosa alegría. Su hermano Carlos representa, con la ajustada ironía y desenfado, un papel de gran duque. Muy bien el actor Capilla en un difícil papel de director de hotel. También es digna de mención la labor del Sr. Juste.

Gondé de LEYDA

Trasiego de compañías

El próximo viernes debutarán en Pavón, con «Encarna, la Misterio», las huestes de Apolo. Los de Pavón todavía no se sabe dónde irán con su bagaje.

En Apolo alternarán con los de la ópera la compañía de Lara, y en este teatro debutará Lola Membrives.

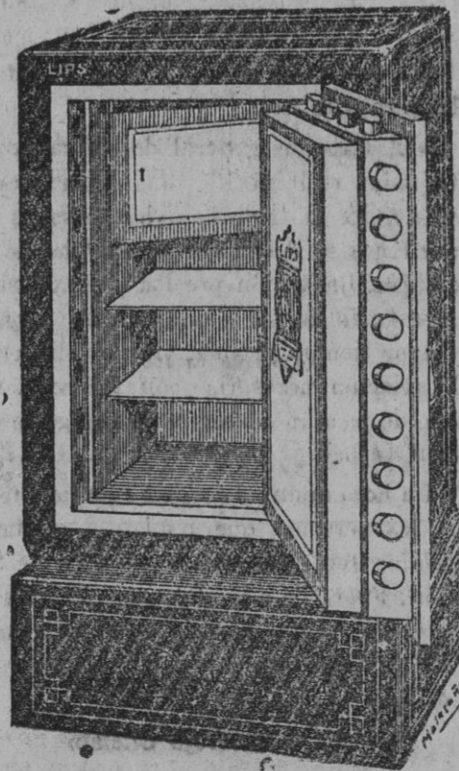
Borrás se pasará a la Latina, y en el

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO USAD SELLOS «LYRIOSMA»

Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos.

Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada.

Venta: Sagasta, 7, farmacia A. Elola—Depositario: Juan Martín, Alcalá, 9. Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pts. por franqueo.



Depósito general

Rudy Meyer

Preciados, 7 MADRID

Centro, después de proyectarse durante unos días la película «Currito de la Cruz», se presentará la compañía de Rambal.

Alba y Bonafé, con su compañía, se han pasado al Alkazar, y en el Reina Victoria debutará el día 9 Díaz Artigas, con el estreno de los Quintero «La boda de Quinita Flores».

En vista de estas mudanzas recomendamos a nuestros lectores madrileños que guen esta lista en el calendario, porque si no se van a hacer un taco al querer ver a determinados actores.

Consultorio antituberculoso

DIRECTOR:

DOCTOR RESA

Horas de consulta, de diez a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde

NUEVOS TRATAMIENTOS, EFICACISIMOS PARA LA CURACION DE LAS AFECCIONES TUBERCULOSAS

Calle del Almirante, 1

(Esquina a Barquillo)

MADRID

BUZON

Alcolea del Tajo. L. B. C.—El 380 para Infantería. Abonado fin diciembre.

Fuengirola. A. C. C.—El 223 para Infantería.

La Cisterniga. M. C. C.—El 13 Caballería hijo veterano.

Belmez. G. D. C.—El 56 Caballería. Otívar. J. R. P.—Franco, el 333 para Caballería.

San Fernando. J. M. M.—Martos, ingresado última propuesta; Morales, el 152 para Infantería.

Buixa. J. V. S.—Su instancia, pendiente informe Comandancia Marruecos Cádiz. R. S.—Abonado fin febrero.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

«SPIEDUM»

CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Expres, y las especiales ensaladillas de su cerveceria.

PI Y MARGALL, NUM. 1. Teléfono 45-96 M.

AMPLIACION DE UN PLAZO

Los traslados de haberes pasivos

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente Real orden, que lleva fecha del día 2 del mes actual:

«Ilustrísimo señor: Vista la propuesta formulada por V. I. para que se prorrogue por tres meses el plazo para realizar de oficio los traslados de haberes pasivos de perceptores que perciben en provincia distinta a la en que vienen cobrando:

Resultando que por el artículo noveno de la Real orden de 19 de octubre último se dispuso que para no causar perjuicio a los interesados al llevar a debido cumplimiento lo preceptuado por los artículos noveno y décimo del Real decreto de 14 de septiembre anterior, continuaran percibiendo los haberes de noviembre y diciembre en las Tesorerías-Contadurías donde venían satisfaciéndose, y que la mensualidad de enero la cobrarán ya en la de su residencia habitual:

Resultando que de las relaciones remitidas a ese Centro directivo aparece ser mayor de 5.000 el número de los acuerdos de traslación que han de dictarse:

Considerando que, dado el trabajo que supone la busca de esos 5.000 expedientes, el examen y despacho de los mismos la expedición de 20.000 órdenes de cumplimiento y su asiento en el Registro, resulta absolutamente imposible que pueda efectuarse el servicio dentro del plazo marcado por la Real orden de 19 de octubre último, aun trabajando en horas extraordinarias todo el personal de la Sección, por lo cual es conveniente la ampliación del plazo por otros tres meses para evitar los perjuicios que se causarían a los interesados no percibiendo sus haberes en varios meses.

Su Majestad el Rey (que Dios guarde), de conformidad con lo propuesto por V. I., se ha servido disponer que para llevar a debido tiempo este servicio se prorrogue por tres meses el plazo determinado por la Real orden de 10 de octubre próximo pasado, continuando percibiendo sus haberes por la Depositaria-Pagaduría donde venían cobrando, hasta que por ese Centro se comunique a las Tesorerías-Contadurías el alta y baja del perceptor en la forma reglamentaria.»

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Baleares, autorizando para abonar los beneficios de Humnitaria del sargento retirado José Granches con las divergencias que se observan.

Al comandante general de Larache, interesando la presentación en Cádiz, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Vidal Fernández.

Al general jefe de la zona de Larache, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. Manuel Miró.

Al jefe de la Comandancia de Pontevedra, acusando recibo del acta civil de defunción de la esposa del alférez don Bernardo Ferrer.

A los de Almería, Coruña y Granada, concediendo permiso a los carabineros don Francisco Pérez Ayala, Isidro Flores y Miguel Aparicio.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo un informe instancia en la que se solicita la salida a Comandancia del carabinero joven Crisanto Pérez.

Al alcalde de Sitges (Barcelona), rogando comunique al vecino Antonio Miralles que se le ha concedido ingreso con destino a Tarragona.

A los jefes de Cádiz, Estepona y Huelva, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros D. Luis Egea, Martín, Casimiro Domínguez Lázaro y sargento Manuel Romá Lascano.

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4



SUELDOS Y GRATIFICACIONES

La Dirección de Marruecos y Colonias

La «Gaceta» publicó una Real orden de la Presidencia, en la que dispone lo siguiente:

Primero. El personal adscrito a la citada Dirección general, incluso el director general, percibirá el sueldo que le corresponda, según la categoría personal que cada funcionario tenga en el Cuerpo o carrera a que pertenezca.

Segundo. Además de su sueldo personal, los funcionarios de la Dirección general de Marruecos y Colonias percibirán anualmente, en concepto de gratificación, los siguientes emolumentos:

- Director general, 10.000 pesetas. Subdirector general, 7.500 ídem. Jefes de Secretaría y de la Sección militar, 5.000 ídem. Jefes de las Secciones de Marruecos y Colonias, 6.000 ídem. Jefe de la Sección de Contabilidad, 4.500 ídem. Asesor técnico de Obras públicas, pesetas 5.500.

Secretarios de primera clase o consules de primera e intérpretes de carrera, 2.500 ídem.

Secretarios de Embajada de segunda clase o consules de segunda, 4.000 ídem. Agregados diplomáticos, 3.500 ídem. Tenientes coroneles, comandantes o asimilados, 3.500 ídem.

Capitanes o asimilados, 3.000 ídem. Asesor de enseñanza, 6.000 ídem.

Jefes de Negociado de primera clase, 4.000 ídem.

Jefes de Negociado de segunda y tercera clase, 3.500 ídem.

Oficiales de primera clase, 3.000 ídem. Oficiales de segunda clase, 2.500 ídem. Oficiales de tercera clase, 2.000 ídem.

Encargado del Registro, jefe de Negociado de tercera clase u oficial primero de Administración, 3.500 ó 3.000 ídem.

Un archivero, 1.500 ídem.

Otro ídem, 4.000 ídem.

Taquígrafos y mecanógrafos, 500 ídem.

Tercero. Los funcionarios procedentes de la Sección Colonial que pasen a prestar sus servicios en la Dirección general de Marruecos y Colonias, y que, con sujeción a lo prescrito en la segunda disposición transitoria del Real decreto orgánico de dicha Dirección general, percibirán en lo sucesivo sus haberes conforme a lo que en ella se establece y sobre la base de las remuneraciones asignadas en la presente Real orden, dejarán, desde el momento en que tomen posesión de su nuevo destino, de percibir los sueldos que, con

cargo al presupuesto de las posesiones españolas del África occidental, hayan podido corresponderles hasta la fecha.

Cuarto. Para los gastos de material en la Dirección general de Marruecos y Colonias se consignará la cantidad de 35.000 pesetas anuales, y para complemento de gastos de instalación de la citada Dirección, y por una sola vez, la cantidad de 15.000 pesetas.

LA MONTAÑA

Punto de cita del público selecto

Meriendas.—Café-Exprés. Cock-Tails americanos

Roostleef a la inglesa MADRID

DE POLICIA ESPAÑOLA

Haberes pasivos

Se han concedido los siguientes:

Cabo D. Miguel Sánchez Paredes, pesetas 1.950 anuales, por Barcelona; guardias D. José Ugena, 1.800, por Madrid, y D. Apolinar Niza, 1.800, por Córdoba.

De 2.400 pesetas, por Cádiz, al inspector D. Francisco Antequera Camacho; de 1.800, a los guardias D. Cristóbal Toba y D. José Martínez García, por Madrid; D. Tomás Nuevo Serón, por Zaragoza, y D. Juan Villena Mancebo, por Valencia.

Se han concedido las siguientes pensiones:

De 1.000 pesetas, por Barcelona, a la viuda del sargento D. Andrés Bernabéu; de 750 pesetas, a las viudas de los guardias siguientes: Don Pedro Lagar, don Florencio San Valentin y D. Hilario Pendolero, por Madrid; de D. Abdón Castañeda, por Valladolid; de D. Manuel Martín López, por Granada, y de D. Antonio García López, por Murcia.

Se han concedido mesadas de supervivencia a las viudas del inspector don José Alsó, por Barcelona, de 500 pesetas, a la del guardia D. Bernardo López Fernández, por Guipúzcoa, y de 175, a la del guardia jubilado D. Francisco López, por Madrid, y la de 225 pesetas, por Madrid, a la huérfana del cabo José Andrés.

DEL CERCADO AJENO

El examen estorba toda sólida cultura

He aquí cómo enjuicia un catedrático ilustre de la Universidad de Madrid la actual organización de la enseñanza en España:

«Con el examen, la educación se ha maleado, porque en vez de acrecer el vigor, se favorece la debilidad, que es la consecuencia del miedo. La cobardía, dice un gran psicólogo, es indeleble: el que ha sido una sola vez cobarde no es valiente nunca. El intrépido puede equivocarse en algunas ocasiones; el cobarde se equivoca siempre.

Para las tareas intelectuales la intrépidez es necesaria. ¿A qué se ha de atribuir esa laxitud y debilidad intelectual que desconsuela y entristece, que se muestra en el mismo púlpito, en la Prensa, en los libros, sino a la falta de esa vigorosa disciplina lógica que proporcionan los estudios hechos con valentía, con ardor y bien dirigidos? Se discute, se escribe, se discurrea superabundantemente, y nos figuramos que todo eso es vigor intelectual y sanidad. ¡Cuántas veces un cuerpo gordo, gigantesco, no es más que hinchazón, linia, tejido adiposo, que valdria más expeler!

Somos muchos los que, ahitos de estudio, tenemos muy flaco el espíritu.

El buen universitario, en las condiciones del tiempo presente, ha de ser mal científico, porque se acostumbra a la verdad oficial, de la que ni trata ni debe tratar la lógica. Por ella, todos saben latín, francés, alemán, griego, árabe, hebreo, etc., sin que apenas sepan traducir, ni mucho menos hablar. Por ella se puede ser abogado, sin saber plantear un juicio ejecutivo o un juicio de menor cuantía, ni un sencillo acto de jurisdicción voluntaria; médico-cirujano, sin la práctica de sajar el dedo para curar un panadizo; capitán, sin haber presenciado la más ligera escaramuza; arquitecto, sin haber dirigido la construcción de una tapia, y filósofo y letrado, sin haber adquirido esa vulgar síntesis que se llama sentido común.

El buen universitario debe ser gran de improvisador. Se acostumbra a hablar de repente, sin estar enterado de la materia. Así lo ha practicado muchas veces en el apuro del examen. Suele ser disputador empedernido de tesis, acerca de las cuales no ha tenido motivo para haber formado juicio ni opinión; sólo por vanidad se empeña y sostiene sus afirmaciones, por pruebas que otros han dado, sin convencimiento propio.»

Es el Sr. Ribera, voto de calidad, por ser uno de los pocos catedráticos que, además de los estudios referentes a su asignatura, ha cultivado los pedagógicos, habiendo escrito varios libros, todos ellos reveladores de su recia personalidad científica, de su laboriosidad sin límites y de su espíritu investigador, que no se contenta con saber lo dicho por otros, ¡sino que se adentra en las cuestiones hasta poder formar sobre ellas su juicio propio.

Lo dicho valientemente por él es lo sentido por la generalidad de los españoles, aunque no todos se atreven a confesarlo en público, y por escrito, no obstante censurarlo acerbamente en privado y de palabra. Existe una frase reveladora de este estado de opinión, y que por habernos habituado a oirla y decirla no nos impresiona, no obstante de ser sangrienta crítica de la organización docente española, baldón de los ciudadanos que no reaccionan contra semejante desgracia nacional y desprestigio de los Gobiernos que tantos años la han sostenido. «Lo que importa,—se dice tranquilamente—es que el chico coja el grado y acabe la

ESTRECHEZ URETRAL -- GOTA MATINAL!! BLENORRAGIA Ni sondar-Ni masaje prostático-Ni operar SIN MOLESTIAS INFALIBLE curación a base de la PRODIGIOSA INYECCION DETERMINATIVA ROMERA Uretero-Vaginal del Dr. S. SCHUCH Autorizada por la Inspección General de Sanidad Seguridad completa tendrá el enfermo de quedar radicalmente curado, viendo por sí, en el microscopio, el progreso curativo de su enfermedad, y en los repetidos análisis de sus orinas los eficaces resultados del tratamiento científico. CLINICA ESPECIAL DE DEMOSTRACION Práctica - Químico - Microscópica 51, Carrera de San Jerónimo. De 3 a 5 y de 6 a 9 noche PROVINCIAS: Plan Médico; Honorarios, 25 pesetas Doctor S. SCHUCH -- Apartado 474 -- MADRID MEDICAMENTOS - LABORATORIO: Núñez de Arce, 17

Ejércitos extranjeros

Nuevo tipo de biplano PARIS.—Según despachos de Londres, que publica «Le Journal», el ministro de Aeronáutica ha aprobado un nuevo tipo de biplano de bombardeo, cuya potencia es desconocida aún y que dispone de un motor de 650 caballos y permite desarrollar una velocidad horaria de 160 kilómetros, con una doble carga de grandes y pequeñas bombas, dos ametralladoras, sobre pivote giratorio, y dos cañones fijos.

El Ejército polaco

VARSOVIA.—En la Comisión de Guerra, el ministro de la Guerra, general Zelinski, ha expuesto su programa, en el que prevé grandes economías, por el concepto militar, en el presupuesto. Para ello hay que basar un sistema distinto al actual en lo que se refiere a la instrucción de los soldados. Esta nueva ordenación militar consiste en «librar a los soldados de los cuarteles». Asegura que el procedimiento de instruir a los soldados en los cuarteles lleva consigo la pérdida de tiempo y muchas energías. Según su nuevo plan, la instrucción deberá realizarse en largas maniobras. De cada Cuerpo de Ejército un regimiento deberá estar de cuatro a cinco meses ejercitándose en el campo, sin tener un campamento determinado. Cree que por este método se consigue una instrucción militar mucho más rápida.

El servicio militar en el Brasil

RIO DE JANEIRO.—En la Cámara de Diputados, el ministro de la Defensa Nacional ha anunciado la presentación de un proyecto de ley reduciendo el tiempo de servicio activo a diez meses en Infantería y a trece en las unidades montadas. El presidente del Consejo se ha mostrado partidario del mantenimiento de un Ejército fuerte.

En sexta plana, originales de interés.

carrera en cualquier forma, que después ya la estudiará al prepararse para unas oposiciones o para ejercerla. ¿Se ha medido el alcance de la precitada frase? ¡Gastar seis años en el bachillerato y seis en la carrera, es decir, doce años, quizá los mejores de la vida, en estudios oficiales inútiles al practicar la carrera, más unos cuantos miles de pesetas, para cubrir el expediente oficial, para guardar el formalismo de obtener un título oficial que le abra las puertas de los cargos públicos! Esa frase es horriblemente cruel; esa frase debe desaparecer, por el honor de todos. Y es el caso que tiene una segunda parte, no menos cruel que la primera: y lo cierto es que los hechos la confirman. Después de hacer un alumno la carrera oficial, empleando en ello varios años, necesita ir a una academia privada, si pretende hacer unas oposiciones con garantías de éxito. ¿Se ha visto que uno que desea aprender francés, latín, matemáticas... vaya al Instituto a prepararse, si no necesita dar validez académica a las asignaturas? Cada cual busca el profesor particular que le parece para mejor y más pronto aprender lo que necesita. Estos hechos dicen lo bastante acerca de la actual organización docente: y cuanto mayores sean los méritos de los catedráticos, mayor es la fuerza del argumento contra la organización. Aunque el Gobierno tiene otros graves problemas que resolver, no creemos abandone éste, cuya importancia y gravedad está fuera de toda discusión.

EJERCITO Y ARMADA DIARIO MILITAR DE LA TARDE Redacción y Administración, Barbieri, número 5.—Teléfono 575 APARTADO DE CORREOS NUM. 438 Precio de suscripción, dos pesetas al mes Toda la correspondencia, al apartado 438

LOS EVANGELIOS No lo deje usted para mañana. Encargue hoy mismo Remitiendo su dirección y 65 céntimos en sellos de correo a la SOCIEDAD BIBLICA Flor Alta 2 y 4 Madrid

FUMISTERIA VALLES FUNDADA EN 1830 Exposición y despacho: Calle de la Cruz, 11 y 12 Talleres y almacenes: Vizcaya, 12, 14 y 16, y Paseo de las Delicias, 32 Teléfono M. 986 MADRID Inmenso surtido en salamandras legítimas, estufas y caloríferos de todas clases y sistemas, de las mejores marcas nacionales y extranjeras, desde 35 a 2.500 pesetas Cocinas fijas, portátiles y centrales para casas de alquiler y particulares, hoteles, comunidades, hospicios, hospitales, cuarteles, penales, etc., con o sin termosifón PRECIOS SIN COMPETENCIA NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA CATALOGOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

VATSA AGENCIA OFICIAL Ford convertido en CAMION DOS TONELADAS con la extensión y cambio de velocidad KENEN 116, SAN BERNARDO, 116 MADRID Contado. Plazos largos. :-: Turismo - Sedan - Tractores



# El Hombre Misterioso de Europa

Hay un hombre en Europa a quien se conoce con el sobrenombre de «El Hombre Misterioso». No es otro que Bazil Zaharoff, actualmente poseedor de Montecarlo, cuya concesión tiene por varios años.

¿Cuál es la verdadera nacionalidad de quien ha llegado a acumular una de las fortunas más grandes del viejo continente? Nadie lo sabe. Se ha dicho que era griego, a pesar de que nunca demostró gran aprecio por Grecia hasta que se hizo íntimo amigo de Venizelos, durante la Conferencia de la paz.

Otros dicen que es armenio y turco. Pero nadie puede asegurar lo que dice. La mejor definición sobre su nacionalidad sería decir que Zaharoff es oriundo de cualquier país en el cual haya libras esterlinas, francos o dinero con valor real.

Cuando estalló la gran conflagración mundial, se creía que Zaharoff tenía grandes intereses en la casa Krupp, y las potencias se preguntaban hacia qué lado—Alemania o sus enemigos—se inclinarían las preferencias de ese mago de las finanzas.

Zaharoff seguramente ha debido tener la intuición, con su gran inteligencia, del resultado de la gran guerra; es probable que haya pasado horas calculando cuál de las dos partes quedaría en mejores condiciones para pagar sus deudas de guerra, y un día se decidió por los aliados, aun cuando su patrocinio no fué muy claro hasta un tiempo después.

Los primeros años de la guerra, durante los cuales las naciones gastaban sus millones a manos llenas en municiones y pertrechos de guerra, le dieron a Zaharoff la oportunidad de amasar una inmensa fortuna. De incógnito, se trasladó a Rusia, donde, con la ayuda del monje Rasputin, a quien parece que convirtió en su aliado, obtuvo todas las órdenes del Gobierno. Poco después, en Grecia, Zaharoff, que había ido allí a cerrar un importantísimo negocio, tuvo la mala suerte de ser encarcelado como espía, aunque, en realidad, su detención obedecía a una emboscada preparada por sus enemigos comerciales, que así deseaban alejarlo del campo hasta que fuera demasiado tarde para que «El Hombre Misterioso» pudiera realizar la importante operación financiera que allí le había llevado.

Con su característica inteligencia, Zaharoff logró comprar a sus carceleros, los cuales consiguieron un cadáver, que

fué depositado en la celda mientras él escapaba.

El cadáver, desfigurado por el vitriolo, fué colocado, como si fuera el cuerpo de Bazil Zaharoff que se dió muerte en su celda. Mientras tanto, «El Hombre Misterioso» terminaba felizmente su negocio con una enorme ganancia para él y salía de Grecia sin que nadie le estorbara el paso.

Hace poco más de un año, supose que Zaharoff, aprovechándose de los años de guerra, había adquirido la mayor parte de las acciones del casino de Montecarlo y que, una vez desalojado de su dirección el príncipe Radziwil y algunos parientes de Louis Blanc—el primer capitán del casino—se ocupaba personalmente de dirigirlo todo, para que el un tiempo centro de toda la nobleza del mundo, recuperara el prestigio que durante los años de post guerra había perdido.

Pero Zaharoff continúa siendo «El Hombre Misterioso» que ha tenido a Europa intrigada desde hace muchos años. Hasta en su vida privada resulta también misterioso este hombre. Enamorado durante mucho tiempo de una aristócrata española, consiguió, por fin, hacerla su esposa.

Posiblemente la explicación de estos misterios sea cosa más sencilla y no existan más que en la fantasía de las gentes, siempre dispuestas a dar crédito a todo aquello que sale de lo vulgar y corriente, por inverosímil que sea.

**ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA**

## Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

## GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urdáiz, 30

# COMPRAS FINCAS VENTAS A. VILLAFRANCA GENOVA, 4 - MADRID

Agente Oficial Colegiado de Contratación de Fincas - Despacho: 4 a 6

## Guardia civil

### DISTINGUIDOS EN EL SERVICIO

Por la fuerza de este Instituto que a continuación se expresa, han sido realizados los servicios que se consignan:

Coruña.—Cabo, Manuel Santos, y guardias, Manuel Carreira, Félix Cerezo, Adrián Aceituno y Paulino Becerril, detuvieron al autor de un robo.

Granada.—Cabo, José Sánchez, y guardia, Manuel Correa, detención del autor de un robo.

Vizcaya.—Sargento, Julio García; cabo, D. Faustino Ruiz; corneta, Salomón Merino, y guardias, Manuel Fernández, Gregorio Pérez, Modesto López, César Rodríguez, Cristino Herranz, Raimundo Wolfeschafer, Máximo Vadillo y Francisco Sánchez, detención de los autores de un asesinato.

Barcelona.—Cabos, José Montané y Eloy Castarlenas, detuvieron a los autores de infanticidios cometidos.

Málaga.—Sargento, Antonio Rueda Martín, y guardias, Manuel Ramírez y Miguel Pimentel, detención de los autores de un infanticidio.

Palencia.—Sargento, Nemesiano García; corneta, Aureliano Montero, y guardias, Benito Sardón, Porfirio Miguel, Victoriano Díez, Mariano de la Fuente, Elías Laso, Juan Zabaleta y Fortunato Relea, detención de los autores de varios robos.

Comandancia de Caballería del 18 Tercio.—Sargento, José Blanco, y guardias, Cristóbal Manzano, Francisco Folias e Isidoro Molina, detuvieron al autor de un parricidio.

Pontevedra.—Cabo, Manuel Rodríguez, y guardias, Marcelino Carballés, detuvieron a la autora de un robo.

Canarias.—Cabo, Eugenio Domingo, y guardias, Manuel Quintero, José Rivas y Miguel Pérez, detuvieron a una mujer autora de abortos intencionados.

Huesca.—Pablo Escartín rescató varias caballerías robadas.

Cáceres.—Cabo, Máximo García, y guardias, José Hernández, Félix Romero, Hipólito Sánchez, Veremundo Melchor y José Sanabria, detuvieron a los autores de un hurto.

Coruña.—Sargento Pedro López y

guardias Evaristo Feijóo y Fabián González, descubrieron un crimen.

Sevilla.—Cabo Manuel Mateo, entregó a su dueño una cantidad que encontró. Caballería 18 Tercio.—Sargento Cristóbal Gómez y guardia Eduardo Alba, detuvieron al autor de un robo.

Lugo.—Sargento Elías Losada y guardia Manuel Ronco, detuvieron a los autores de un hurto.

## LA BOLSA

DE MADRID		Día 7
<b>4 por 100 Interior</b>		
Serie F. . . . .	69.50	
Serie E. . . . .	69.50	
Serie D. . . . .	69.50	
Serie C. . . . .	69.50	
Serie B. . . . .	69.50	
Serie A. . . . .	69.50	
Series G y H. . . . .	69.50	
Fin de mes. . . . .	69.00	
<b>4 por 100 Exterior</b>		
Serie F. . . . .	83.31	
Serie E. . . . .	83.50	
Serie D. . . . .	84.00	
Serie C. . . . .	84.10	
Serie B. . . . .	84.50	
Serie A. . . . .	84.50	
Series G y H. . . . .	85.00	
<b>4 por 100 Amortizable</b>		
Serie E. . . . .	87.50	
Serie D. . . . .	88.00	
Serie C. . . . .	88.00	
Serie B. . . . .	88.00	
Serie A. . . . .	88.00	
Diferentes. . . . .	88.00	
<b>5 por 100 Amortizable</b>		
Serie F. . . . .	92.50	
Serie E. . . . .	92.50	
Serie D. . . . .	92.50	
Serie C. . . . .	92.50	
Serie B. . . . .	92.50	
Serie A. . . . .	92.50	
Tesoros. . . . .	92.50	
Marrucos. . . . .	92.50	
<b>Cédulas Hipotecarias</b>		
4 por 100. . . . .	92.50	
5 por 100. . . . .	97.95	
6 por 100. . . . .	109.00	
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>		
Empréstito 1868, 3 por 100. . . . .	00.00	
E. Interior 5 por 100. . . . .	00.00	
Ensanche 4,5 por 100. . . . .	00.00	
D. Obras 4,5. . . . .	00.00	
V. M. 1914, 5 por 100. . . . .	87.75	
V. M. 1913, 5 por 100. . . . .	00.00	
V. M. 1923. . . . .	00.00	
<b>Acciones</b>		
Banco de España. . . . .	582.50	
Banco Hipotecario. . . . .	215.00	
Banco Hispano-Americano. . . . .	000.00	
Banco Español de Crédito. . . . .	297.00	
Banco Central. . . . .	00.00	
Banco Español Rio de la Plata. . . . .	170.00	
Tabacos. . . . .	00.00	
Explosivos. . . . .	00.00	
Azucareras preferentes. . . . .	94.10	
Azucareras ordinarias. . . . .	110.75	
Altos Hornos de Vizcaya. . . . .	00.00	
Duro Felguera. . . . .	000.00	
M. Z. A. . . . .	000.00	
Norte de España. . . . .	000.00	
Métra. . . . .	000.00	
Tranvías. . . . .	00.00	
<b>Moneda extranjera</b>		
Francos. . . . .	27.30	
Libras esterlinas. . . . .	00.00	
Francos suizos. . . . .	00.00	
Liras. . . . .	34.08	
Dólares. . . . .	28.40	
Francos belgas. . . . .	70.15	
Escudos portugueses. . . . .	0.00	
Pesos argentinos. . . . .	0.00	
Florinas. . . . .	0.00	

## Rimas de actualidad

### Mensaje a los Magos

Reyes de los Reyes prez: pues vuestros reinados son reinados de la ilusión, única verdad tal vez... añorando mi niñez, mis botas pongo al balcón, y en soñar cifro mi empeño, que es triste, pero es verdad, que sólo en alas del sueño viene la felicidad.

Dejad que en suave declive el ensueño me adormezca, y que mi niñez parezca que retorna y que reviva. Pues sólo vive el que vive en el reino del dislate... ¡Dejadme que disparete, dejadme soñar sin tasa, y dejad que se desate a la loca de la casa!

Reyes del mito, atended por amor de humanidad a quien a un Rey de verdad jamás le pidió merced; que en la cortesana red recuerda con honda pena mi sensible corazón que es modelo de nación una rústica colmena y el rey no tiene agujón.

Yo deseo, soberanos, que en el año veintiséis no a los niños visitéis, sino a los hombres hispanos. No portéis los dones vanos del mito tradicional; portad, cual supremo bien, un anhelo, un ideal, que fué la luz sideral que os condujo hasta Belén.

Y en mi patria, tan querida, sembrad, sembrad y sembrad fe, entusiasmo y libertad, que esencia son de la vida. Libertad apetecida, ¿vendrá el año presente con el mito del Oriente? Lo creo, ideal bendito, porque siempre fuiste un mito entre la española gente.

Vicente ESCOHOTADO

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

## SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste San Onofre, 6.—Madrid



es el único aparato que limpia todo con perfección. Numerosas referencias atestiguan que no existe mejor limpieza para caballos, ganado, etc., que el sistema

Probarlo vale más que pensarlo.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 80-42 M.—BARCELONA: Ramba de Cataluña, 15. Teléfono 498 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 658.

AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

## GRAN RELOJERIA DE PARIS DE A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas 95.00. En caja de oro, 18 kilates, id. id. 250.00. Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id. 80.00. Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas 80.00. Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 225.00. Id. redonda-pulsiera, id. id. 190.00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.



# DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

## Infantería

Se nombra ayudante del general de la primera brigada de Infantería de la séptima división al comandante D. Jenaro Conde.

Se nombra ayudante del general de la segunda brigada de Infantería de la décima división al comandante D. Luis Barrera.

Se destinan al Regulares de Tetuán a los alféreces D. Manuel González Adame y D. Salvador Galindo, y a Regulares de Larache, al teniente D. Ernesto Guemes.

Se nombra ayudante de la primera media brigada de Cazadores de Melilla al capitán D. Rafael Iboleón.

Se destina al Tercio a los oficiales siguientes:

Tenientes: Don Ricardo Gómez, D. Antonio Fernández, D. José García Dueñas, D. Germán Morén y D. Joaquín Bahima, y alféreces D. Ricardo Gómez García y D. Manuel Lora.

Se concede el pase a disponible a los comandantes D. Alvaro Galán, D. Jacobo Sanjurjo y D. Rafael Perelló.

Se concede el pase a reemplazo al capitán D. Casimiro Calvo y al teniente don Carlos Medialdea.

Se concede el pase a reemplazo voluntario al teniente D. José Zarazaga.

## Artillería

Se declaran aptos para el ascenso al teniente coronel D. Vicente Puga y al teniente D. Antonio Carretero.

Queda disponible el capitán D. Eugenio Otero.

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Juan Fernández.

## Intendencia

Se concede el retiro al auxiliar principal D. Antonio García de la Cueva.

## Circulares de Guerra

### Secretaría auxiliar

Para cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 4 de diciembre próximo pasado la Secretaría auxiliar de este ministerio queda constituida por el teniente coronel de Caballería don Manuel de la Cueva y López Mollinedo, del mismo empleo de Intendencia D. Miguel Gallego y los comandantes de Estado Mayor don Valentín Galarza Morante y D. José Ungria Jiménez, los que desempeñarán sus cometidos independientemente de los

que tengan actualmente, en razón de los destinos que desempeñan en este ministerio.

### Escuelas de preparación militar

Se accede a lo solicitado por el comandante de Infantería D. Manuel Jiménez Rubio, como presidente de la Sociedad cultural «Centro de Educación Física» para establecer en Burgos una Escuela particular de preparación militar fuera de filas.

### Concursos

Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel de Artillería en la fábrica de pólvoras de Murcia, para que pueda ser solicitada por los que deseen ocuparla, en el término de veinte días.

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Artillería en el taller de precisión, laboratorio y Centro electrotécnico del Arma, para que pueda ser solicitada por los que deseen ocuparla, en el término de veinte días.

### El Consejo Superior de Guerra francés

PARIS.—Han sido nombrados miembros del Consejo Superior de Guerra para el año 1926 los mariscales Joffre, Foch, Pétain, Lyautey, Franchet d'Espèrey, Fallois y los generales Gouraud, Berthelot, Debenney, Nollet y Garde.

El mariscal Pétain ejercerá durante ese mismo año las funciones de vicepresidente.



## LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLÉ, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 47, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Gerardo de Xiquena, 15 y 17.

# JABON LAGARTO

## PARA LOS CONTRIBUYENTES

### La Escuela Social y otras escuelas

Que el Estado no puede invertir los fondos públicos en la creación de un órgano innecesario para la realización de los fines sociales, es de claridad meridiana. El ideal económico de todo buen Gobierno es lograr ver satisfechas el mayor número posible de necesidades sociales con el mínimo posible de gastos (el actual viene con ese simpático programa), y por eso todo buen Gobierno sólo no se opone, sino que aplaude y fomenta las instituciones privadas mediante las cuales quedan atendidas las necesidades públicas sean del orden que sean. Si un filántropo funda una institución para educar, «verbi gratia», a los sordomudos, o para resolver el problema de la vejez, o para que en una población dispongan sus moradores de un consultorio médico o jurídico, faltaría a su deber el Gobierno o el Municipio que crease una institución análoga oficial, sostenida con el dinero del contribuyente. La justificación de los gastos públicos son las necesidades públicas, y al cesar éstas por un motivo cualquiera, ha cesado el derecho a realizar aquéllas.

¿Existe la necesidad de la Escuela Social?

Es otra condición precisa para la honestidad de los gastos públicos la existencia de una proporción racional entre la magnitud de los gastos, la del provecho reportado con ellos por la nación y las posibilidades económicas de ella. El gasto y la utilidad salta a la vista.

Esto también resulta de evidencia inmediata. Por útil que sea para una familia instalarse en amplio piso en la Gran Vía, si el alquiler del piso le ha de obligar a sacrificios graves en la vida doméstica y a peligros de ruina, si es discreta, prescinde de tal conveniencia y utilidad y busca otro piso más modesto y alejado del centro y más conforme con su posición económica. Asimismo, a ninguna familia, aunque goce de holgada posición económica, se le ocurre invertir mil pesetas diarias en artículos de perfumería. La desproporción entre el gasto y la utilidad, salta a la vista.

¿Existe esa proporción en la Escuela Social?

¿Precisa, por tanto, para la legitimidad de los gastos públicos, la certeza moral de su eficacia para lograr el fin intentado. Y aquí, con el mayor respeto para las personas, nos permitimos disentir en absoluto de sus ideas en la materia. Llenos de asombro leíamos los resonantes párrafos de algunos oradores (no nos referimos al dignísimo subsecretario, hoy ministro, que, como siempre, estuvo tan oportuno como discreto en sus palabras), entusiasmados, por lo menos en las palabras, con la creación de la nueva escuela, como si ella viniese a resolver el magno problema social, o aproximarnos a su solución.

Hemos dicho entusiasmados en las palabras, porque no concebimos sincero entusiasmo en el pensamiento de quienes suponemos han ahondado algo en el problema social. ¿Cree el Sr. Palacios que el aprender unos cuantos obreros un poco o un mucho de francés, dibujo, mecánica, economía, sociología, etc., puede servir de puente que salve el abismo de egoísmo, hoy existente entre las clases obreras y las patronales? Suponiendo que los concurrentes a la Escuela no son de los que odian al patrono en cuanto patrono, y que no salgan de ella odiándolo más, y vayan allí a ilustrarse para mejor poder combatirle, ¿ignora acaso el Sr. Palacios, y quienes encomian la Escuela en cuanto institución creadora de paz social, cómo se halla organizada la clase obrera, cómo es dirigida y cómo se procede en las sesiones de las Juntas particulares y, sobre todo, de las generales? Nada, absolutamente nada, podrían hacer allí, aunque lo intentaran, los discípulos de la flamante y pregonada Escuela, y, por lo tanto, su ineficacia para los fines propuestos la estimamos clara.

Desengañese el Sr. Palacios. El mal es más hondo y sus causas próximas

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS. SEDAS. PUNTOS ENCAJES. FRANELAS. ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

son otras y muy distintas de la menor o mayor ilustración técnica y social del obrero. Respecto de las remotas, quizá fuese conveniente hacer serio examen de conciencia, para ver sobre quiénes recae la responsabilidad del actual odio de clases. Mientras exista en las masas obreras el concepto materialista de la vida y no reconozcan el amor como ley de atracción universal de los espíritus, la paz social será un mito.

De la Escuela Social, ¿saldrán los obreros con esas luces en el entendimiento y esos amores en el corazón? Mucho me temo que no. Este Gobierno tiene la sana orientación de ir suprimiendo ruedas inútiles y de costosos engrases en la Administración pública. Nosotros, y con nosotros todos los contribuyentes, aplaudimos tan buenos propósitos y sentimos tanto entusiasmo por la idea, que vamos a ir señalando algunos de esos mecanismos, que en Instrucción Pública no son pocos.

Es de absoluta necesidad una reacción seria en la masa social contra ese afán desmedido de ir multiplicando organismos a cuenta y riesgo del Estado, o sea del contribuyente. En España, el final de toda asamblea es la consabida petición al Gobierno de aumento de sueldo, creación de algún nuevo organismo, nombramiento de alguna Comisión, celebración de algún Congreso, etcétera..., es decir, aumentos en el presupuesto, que luego hemos de pagar todos los contribuyentes.

Y se quiere que el Gobierno nivele los presupuestos y que la vida abarate.

OSIP M OTRAS FERREIRO

## Bibliotecas y Museos

Beridas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Museo Arqueológico Nacional (Sección, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de li-

bro requiera autorización del jefe del Museo.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y diez y seis a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Retiro (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

## ESPECTACULOS

APOLO.—Opera. A las nueve y media. Aida, por primera vez.

PRINCESA.—A las seis, La gran duquesa y el camarero. A las diez y media, La condesa María.

COMEDIA.—A las cinco y media y a las diez y cuarto, El señorabulo.

LARA.—A las seis y a las diez y media, El chanchullo.

ESLAVA.—A las seis, La cruz de Peppita.

MARAVILLAS.—A las seis y cuarto, Vestir al desnudo.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, La niña pera.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Los trucos.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Tenorio bien, Ramper, El truco de Wenceslao, Argentina, ¡Ela Voz!., Luísta Quirós, Teresita Vargas.

PRICE.—A las cinco y media y a las diez y media, dos grandes funciones por toda la compañía de circo.

## ANUNCIANDO

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crean en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado

## Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS FINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente International para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint para fondos de buques de madera.

Yaths Racing para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline. Pintura al baruit. La más resistente a la acción del aire y sol.

Danboline. Supera al minio. Cubre 1/5 veces más. Seca más pronto.

Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Peneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Segantes líquidos, Argontola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigir esta marca y no admiten otras.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO



# NEIOL

LIMPIA Y PULE METALES

ECONÓMICO, RÁPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE

Ciudadanos: Poned el veto a todo lo extranjero y contribuireis al mejoramiento de la economía nacional.

NEIOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el lustro-metales más económico y mejor del mundo.

VENTA: Droguerías, Ferreterías y paqueterías

DISTRIBUIDORES: FRESNEDA Y LORAN—Baileán, 95 y 97—BARCELONA.



DE «LA VERDAD»

Torturas ineducadoras

Copiamos de un libro de texto: «Relación aritmética de los tonos idénticos de diferente altura.—Dado un tono de un número cualquiera de vibraciones se ha observado que son idénticos a él todos los que sus vibraciones son las del anterior multiplicadas por una potencia del número dos. La fórmula de las vibraciones de todos ellos es v = 2 elevado a n...

Tales tonos de diferente altura, pero idénticos en lo demás, se dice que están a la octava. Este número (n) puede ser positivo o negativo; si es positivo, los tonos sucesivos u octavas son más altos o agudos. Supongamos n igual a más menos 1; para n igual a más 1 las vibraciones del tono resultante son v x 2, o sea el doble; si n igual a menos 1, resulta v / 2, o sea la mitad; estos tonos, cuyo número de vibraciones son el «doble» o «la mitad», forman la octava aguda o grave del tono dado.

He aquí una manera admirable de embrollar y torturar la inteligencia de un muchacho para decirle que los sonidos son vibraciones, y cuanto mayor sea el número de éstas, tanto más agudos son aquéllas, y que al sonido que tiene doble número de vibraciones que otro, se le llama su octava.

Suponiendo que estas cosas deban figurar en la segunda enseñanza, lo cual es discutible, es necesario exponerlas con sencillez, brevedad, sin innecesario aparato matemático, puesto que la mayoría de los alumnos, ni aman los estudios matemáticos, ni a ellos han de dedicarse en la vida. Esto sería lo práctico, lo pedagógico, lo provechoso para los alumnos y para la cultura patria; pero un texto sencillo, breve, además do a la inteligencia y edad de los niños, no satisface a algunos catedráticos, que miden el valor y mérito de sus libros por el volumen, abundancia de materia, mejor o peor digerida, cúmulo de preguntas enrevesadas, dificultades para su comprensión y explicación, etc., etc., es decir, por lo anti-pedagógico.

Y es el caso que se ven precisados a usar estos libros todos los profesores cuyos alumnos hayan de examinarse en el Instituto donde están de texto, aunque comprendan que es un desatino someter a los niños a inútiles e ineducadoras torturas. ¿No es esto motivo suficiente para que el Gobierno, mirando a la cultura patria y a los derechos de los niños, de los padres y de los profesores privados, acabe de una vez con esta tiránica organización, bochornoso legado recibido del antiguo régimen?

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CORRENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8



Las terribles molestias de los picos, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el ungüento.

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS OMEGA PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

- Agua Colonia Cleopatra ... 3,50
Id. id. Electra ... 4,00
Id. id. Flor de Lis ... 8,00
Id. de Lavanda ... 2,50
Brillantina ... 1,25
Dentifricio rojo ... 1,25
Id. verde ... 1,75
Extracto de Aciacia ... 2,25
Id. de Amber ... 2,25
Id. de Chipre ... 2,25
Id. de Cúero de Rusia ... 2,25
Id. de Gardenia ... 2,25
Id. de Heliotropo ... 2,25
Id. de Jasmin ... 2,25
Id. de Lila ... 2,25
Id. de Pompeya ... 2,25
Id. de Rosa de Oriente ... 2,25
Id. de Violeta ... 2,25
Id. Ideal ... 2,25
Loción al Jasmin ... 4,00
Id. a la Violeta ... 4,00
Petróleo para el pelo ... 3,00
Rou Quins ... 2,50

Vinagre de tocador ... 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS OMEGA PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

- Frambuesa ... 5,00
Fresa ... 5,00
Grosella ... 5,00
Limón ... 5,00
Naranja ... 5,00
Piña ... 5,00
Pistano ... 5,00

AMPOLLAS OMEGA PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:

- Absentín, análogo al ... 1,00
Ajonjolí ... 1,00
Anísido, id. al Anísido francés ... 1,00
Benedictino XV, id. ... 1,00

Table with 2 columns: Caja de una ampolla, Caja de diez ampollas. Lists various products like Benedictino, Cognac, Kirsch, Kumel, Licor de Venu, etc.

FOR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIÉNICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 53; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DEL GLOBO. SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTÍSIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUEBLO.

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 29 (Esquina a Clavel)

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

Hijos de MANUEL GRASES Suorsal ATOCHA, 11 duplicado

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos. Calle de la Victoria, 2 MADRID

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabeallo, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Quito, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 26, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

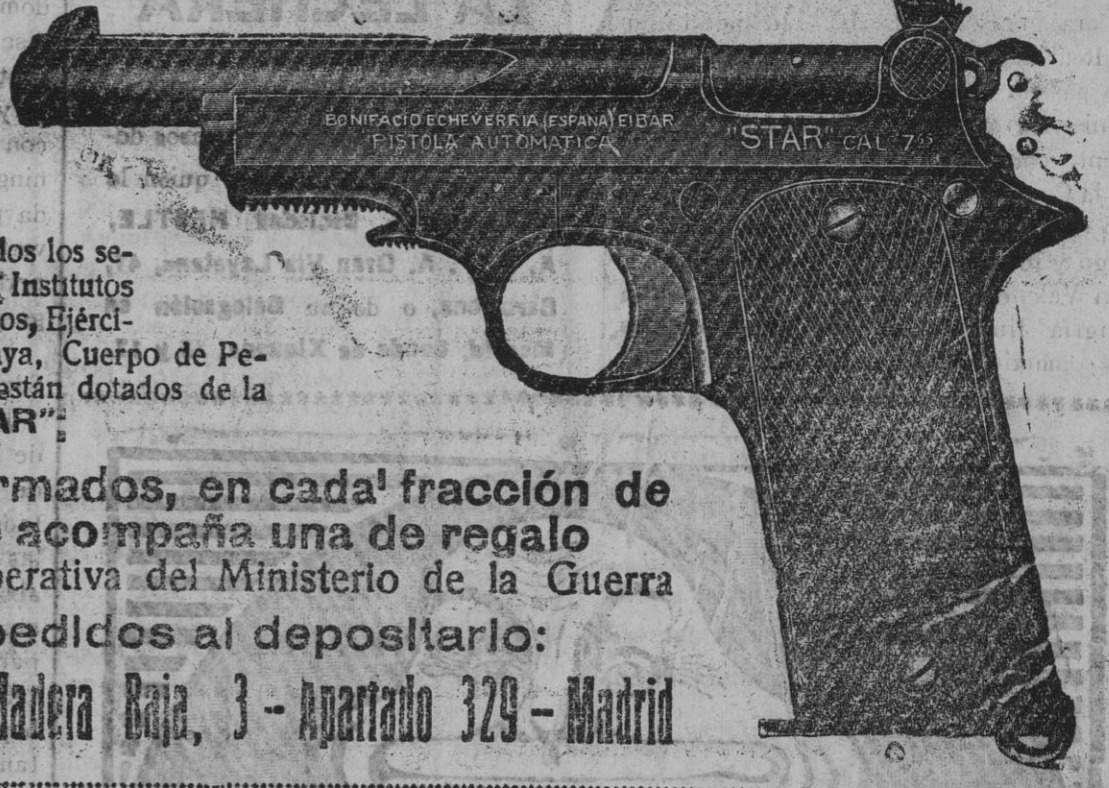
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Siam, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ho, Ho, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Almacén de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como es lógico, desean hacer los exportadores.

“Star”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”.



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario: M. Alvarez Garcilán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

Anunciese en “Ejército y Armada” diario militar

Advertisement for VESTUARIOS and SUCURSALES for the EJERCITO Y ARMADA. Includes address: Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA), Plaza de España, 6, Teléfono 31-94 M. MADRID.